



Registro Salida nº 885

TABLÓN DE ANUNCIOS

## CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 30 DE ENERO DE 2013

### COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha, se ha dictado el siguiente **DECRETO N° 112/13**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración del Pleno, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/85 y 80 del ROF, y conforme a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 30 de junio de 2011, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria del Pleno Municipal para el día **30 DE ENERO** del corriente año a las **13 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación de las actas, en borrador, de sesiones anteriores (18 y 26 de diciembre de 2012)

#### **A) PARTE RESOLUTIVA**

##### **ALCALDÍA Y PRESIDENCIA**

2. Toma de conocimiento de la renuncia de la Concejala del Partido Socialista Obrero Español, D<sup>a</sup> Manuela Marqués Crespo.

##### **OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS**

3. Despacho extraordinario, en su caso.

#### **B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

4. Dar cuenta de decretos y resoluciones  
- Dictados desde el día 14 de diciembre de 2012 al 17 de enero de 2013.
5. Mociones, en su caso.
6. Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent del Raspeig, 25 de enero de 2013

EL SECRETARIO



José Manuel Baeza Menchón.